



Ayuntamiento de  
Isla Cristina

## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha veinte de diciembre del año dos mil veintiuno y con número dos mil trescientos dieciocho del Registro de Resoluciones, se aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación del SU11-ED5 Bulevar de la Ría, promovido por el Ayuntamiento de Isla Cristina.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley 7/2002 , de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por periodo de VEINTE DIAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Huelva.

Durante este periodo se podrán formular reclamaciones, sugerencias o alegaciones, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas del Servicios de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento, sito en calle Pescadores n1 32-Bajo, en horario de atención al público de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.

Isla Cristin, a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE

ayuntamiento@islacristina.org

islacristina.org

T. 959 331 912 / F. 959 330 199

Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina. C/ Gran Vía 43, 21410 Isla Cristina (Huelva) CIF: P-2104200-G